

Listado Notificación SANCIONES POR NO DECLARAR Industria y Comercio – Diciembre de 2021

Manizales, 06 de diciembre de 2021

NOTIFICACIÓN POR AVISO SANCIONES POR NO DECLARAR


El Profesional Universitario del Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 257 del Acuerdo 1083 de 2021, y actuando con fundamento en los artículos 270, 274 y 280 del mismo Acuerdo, en concordancia con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar las SANCIONES POR NO DECLARAR el Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2019 a cargo de las personas que a continuación se relacionan:

N/O	NIT.	CONTRIBUYENTE	No. EMPLAZAMIENTO PREVIO	FECHA EMPLAZAMIENTO	No. SANCIÓN POR NO DECLARAR	FECHA SANCIÓN	AÑO SANCIÓN
1	75.080.247	ÉDIER IVÁN ÁVILA GONZÁLEZ	2529	OCT. 23/2020	NEC-1476-2021	NOV. 11/2021	2016
2	75.080.247	ÉDIER IVÁN ÁVILA GONZÁLEZ	2529	OCT. 23/2020	NEC-1477-2021	NOV. 11/2021	2019
3	79.691.721	JUAN DIEGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	SMSC-4560	NOV. 16/2020	NEC-1647-2021	NOV. 11/2021	2016
4	79.691.721	JUAN DIEGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	SMSC-4560	NOV. 16/2020	NEC-1648-2021	NOV. 11/2021	2017
5	79.691.721	JUAN DIEGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	SMSC-4560	NOV. 16/2020	NEC-1649-2021	NOV. 11/2021	2018
6	79.691.721	JUAN DIEGO RAMÍREZ HERNÁNDEZ	SMSC-4560	NOV. 16/2020	NEC-1650-2021	NOV. 11/2021	2019

Listado Notificación SANCIONES POR NO DECLARAR Industria y Comercio – Diciembre de 2021

TÉRMINO DE FIJACIÓN	DIEZ (10) DÍAS HÁBILES
FECHA Y HORA DE FIJACIÓN	06/12/2021 07:00 A. M.
FECHA DE DESFIJACIÓN	20/12/2021 5:00 P. M.
AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ	Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas
RECURSOS QUE PROCEDEN:	Recurso de Reconsideración ante la Oficina de Recursos Tributarios, dentro de los dos (2) meses siguientes a su notificación, conforme a los términos y requisitos establecidos en los artículos 421 y 423 del Acuerdo 1083 de 2021, respectivamente.

Los actos administrativos aquí relacionados, de los cuales se acompaña copia íntegra, se consideran legalmente notificados al finalizar el día siguiente del retiro del presente Aviso.


JOHN JAIRO LÓPEZ LÓPEZ
Profesional Universitario
Grupo Fiscalización y Control
Unidad de Rentas Municipales
Firma mecánica autorizada por Resolución 16 del 16 de julio de 2021 y Decreto 2150 de 1995

Proyectó: Nora Elena Castro Osorio
Profesional Universitaria – Grupo Fiscalización y Control